Isnos-Huila, septiembre de 2026

Doctora:

MARTHA YINETH LASSO ORTIZ
Gerente
ESE Hospital San José
Isnos - Huila

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted con el ánimo de darle conocer la siguiente propuesta:

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA
Enfermera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Isnos.

2. PRESENTACION DE LA PROPUESTA
El plan de intervenciones colectivas PIC, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC y la resolución 3280 quien adopta los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta integral de atención en salud para la población materna perinatal, y las directrices para su operación. Deroga las resoluciones 412 de 2000, 769 de 2008 y 1973 de 2008 y modifica el anexo técnico de la resolución 518 de 2015 sobre las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con

recursos del plan de salud pública de intervenciones colectivas consideraciones generales con respecto a las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC.

A partir de la identificación de las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud, las tensiones, metas e indicadores y las RIAS, se definen las intervenciones colectivas más apropiadas que se plasmarán en el Plan de Acción en Salud PAS de cada vigencia, su cantidad, unidad de medida, recurso económico asignado y fuente, con participación de individuos, familias y comunidades del territorio.

Se debe Realizar la adecuación técnica y cultural de las estrategias e intervenciones del PIC a ejecutar con grupos étnicos; esto incluye, entre otros, el reconocimiento e inclusión en el PIC de acciones propias de los pueblos indígenas que se enmarquen en los procedimientos, intervenciones y actividades del PIC y conforme a las directrices que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Las intervenciones colectivas se ejecutan de manera conjunta e integrada en los siguientes entornos como lo son hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional, garantizando la ejecución de las intervenciones del PIC enmarcadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo de la resolución 3280 del 2018, y Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con: Las necesidades, problemáticas y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos. Los resultados en salud priorizados por cada entidad las dimensiones y metas del PDSP. Las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud. Las competencias y responsabilidades establecidas en la ley.

Por lo anterior, de acuerdo con la información anexa en mi hoja de vida se puede constatar que cumplo a cabalidad con los requisitos de experiencia e idoneidad exigidos para la prestación de mis servicios profesionales.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios profesionales como Auxiliar de enfermería en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Isnos en donde se articulen acciones municipales en pro del mejoramiento de la salud pública municipal.

3.2. ACTIVIDADES

1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el PAS 2026 el cual ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 518 de 2015, Resolución 3280 del 2018 y las condiciones técnicas lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.

2. Ejecutar las intervenciones colectivas programadas dentro del Acción (PAS) los cuales pueden estar sujetos a cambios y modificaciones posteriores según lineamientos dados por la Dirección Local de Salud Municipal y Departamental para el ajuste de las actividades del PAS 2026 (Anexo técnico-planes de acción por cada eje estratégico, con actividades y presupuesto mensual los cuales están sujetos a cambios por adicción de presupuesto o actividades) 1) SALUD AMBIENTAL: hábitat saludable-situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales, 2) VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES: Modos, condiciones y estilos de vida saludable – condiciones crónicas prevalentes; 3) CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: Promoción de la salud mental y la convivencia – Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y las diferentes formas de violencia; 4) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Disponibilidad y acceso a los alimentos – consumo y aprovechamiento biológico – inocuidad y calidad de los alimentos; 5) SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: Promoción de los derechos Sexuales y reproductivos y equidad de género – Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos; 6) VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: ENFERMEDADES EMERGENTES , RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS: – enfermedades inmunoprevenibles –condiciones y situaciones endemo - epidémicas; 7) SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES: – respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres; 8) SALUD Y ÁMBITO LABORAL: Seguridad y Salud en el Trabajo – Situaciones prevalentes de origen laboral;) DIMENSIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes – Envejecimiento y vejez – Salud y Genero – Discapacidad, Víctimas del Conflicto Armado y Etnias. Las cuales deben estar enfocadas al cumplimiento de metas del producto y de resultados, planteados en el Plan Territorial de Salud Pública, de manera que se encuentren dirigidas a toda la población del Municipio de Isnos.
3. Presentar Cronograma de actividades de manera mensual los cinco primeros días hábiles del mes especificado por cada dimensión las actividades a ejecutar (taller, campañas IEC, movilización etc) visibilizando la coordinación intersectorial con instituciones municipales PAS de 2026 donde se estipula el lugar fecha hora de cada una de las actividades.
4. Presentar cuenta de cobro mensual junto con los informes dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguientes al mes del reporte en el informe ejecutivo parcial debe contener la metodología concertada actas y evidencias de las actividades programadas para el mes por cada dimensión, las actas se deben entregar en el formato establecido, los soportes documentales hasta las cuales describan de forma detallada la actividad

realizada con contenido temático acorde a la actividad que corresponde, en la actividad se debe utilizar infografías y material dispuesto por la Secretaría de Salud del Departamento y ministerio de salud en cada una de las dimensiones. Los informes completos de cada una de las dimensiones los debe entregar la coordinadora del plan de intervenciones colectivas de la ESE Municipal de forma completa y organizada previa revisión, la Coordinadora Municipal tendrá dos (2) días para realizar su revisión y devolver en el caso que se requieran ajustes.

5. Soportar los informes con evidencias fotográficas listado de asistencia de mínimo 20 a 30 personas (exceptuando las acciones individuales de alta externalidad y poblaciones de excepción donde se debe explicar por qué no se cumple con el número de participantes) donde se evidencia el enfoque diferencial como anexos a cada uno de los programas y/o dimensiones.
6. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, para la ejecución de las intervenciones contratadas. en este sentido, el equipo requerido para la ejecución del PIC 2026, es: un Coordinador con perfil de jefe de enfermería, dos (2) enfermeros jefes, dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) higienista oral, un (1) profesional en ingeniería ambiental, dos (2) psicólogas y un (1) educador físico y/o lúdico. Dicho talento Humano podrá ser a excepción del coordinador, variado de conformidad con la necesidad comprobada del servicio de acuerdo a los ajustes que se realicen a los planes de acción (PAS) los cuales tendrán disponibilidad exclusivamente para el desarrollo del objeto del contrato y según la necesidad del desarrollo de las actividades que se programen.
7. Presentar informes mensuales y trimestrales sobre la ejecución técnica y financiera de las acciones contratadas de acuerdo con lo pactado en el presente contrato interadministrativo y un informe ejecutivo final junto con las evidencias físicas y magnéticas organizadas por dimensión que demuestren el cumplimiento de las metas pactadas.
8. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial evaluaciones asistencias técnicas y de capacitaciones dispuestas por la secretaría de salud departamental.
9. Entregar los soportes originales de evidencias de ejecución del PIC a la dirección local de salud organizados en orden cronológico por dimensiones y con los respectivos consolidados en físico y digitados en el formato entregado de población atendida de acuerdo al enfoque diferencial y de género y clasificados por grupos de edades y zonas geográficas.
10. Asistir a capacitaciones y convocatorias que dispone la secretaría de salud Departamental u otro ente de control en relación al Intervenciones colectivas.
11. Acompañar las evaluaciones trimestrales al componente de salud pública en las fechas establecidas dispuestas en la Secretaría de Salud

Departamental.

4. ALCANCE DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILLIAR DE ENFERMERIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE ISNOS.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR
INFORME MENSUAL.

RECURSOS
HUMANOS
PERSONAL EQUIPO PIC
INSTITUCIONALES
E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ. ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL

TIEMPO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA
A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO A CONVENIR

PROPUESTA ECONOMICA
2.520.000 DOS MILLONES QUIENIENTOS VEITE MIL PESOS DE MANERA MENSUAL.

PROPONENTE
 ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA
C.C. 1.084.258.645 TEL: 3107552265

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPEZ	GAVIRIA	ERIKA AYVETT

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1084258645	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 05 AÑO 1995	CALLE 6N 6 24 CASA COLISEO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	ISNOS		
MUNICIPIO	ISNOS	TELÉFONO	3107552265	EMAIL	erikagaviria77@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	03	2014	0498

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN				

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.084.258.645**

LOPEZ GAVIRIA

APELLIDOS

ERIKA AYVETT

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1995**

ISNOS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAY-2013 ISNOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1904400-00451365-F-1084258645-20130717 0034032417G 1 39700404

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Institución Educativa

José Eustacio Rivera

Isnos - Huila

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila,
mediante Decreto No 1629 de Noviembre 26 de 2002 y
Resolución: 1968 de mayo 13 de 2011

Confiere a

Erika Ayuett López Gaviria

Identificado (a) con T.I. No. 96050112218 de Isnos

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 20 y 151 Ley 115 de 1994), según los Planes y Programas Vigentes

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Isnos Huila a los 01 días del mes de Diciembre de 2011

Anotado al folio No. [illegible] del libro de Registro de Diplomas No. 52
Acta General No. 043 [illegible]

Lic. Segundo Ezequiel Patiño Rivas
C. C 12.954.247 Pasto Nariño
Rector

Nancy Calvache Figueroa
C. C 36.111.310 Isnos Huila
Secretaria

No requiere registro de la Secretaría de Educación, mediante Decreto 921 del 06 de

Institución Educativa

José Eustacio Rivera

Isnos - Huila

Nit 8130015908 - DANE 341359000423
Código Icfes: 035279

Acta Individual de Graduación

En el municipio de Isnos, departamento del Huila, el dia 01 de Diciembre de 2011 se reunieron los suscritos Rector y la Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTACIO RIVERA (Isnos) para formalizar la graduación de los estudiantes de último GRADO del año 2011 con base en los conceptos emitidos por la comisión de evaluación y promoción. Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila, para otorgar el Titulo de Bachiller Académico, según Decreto No 1629 de noviembre 26 de 2002 y Resolución 1968 de mayo 13 de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos, y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika Ayvett López Gaviria

Identificado (a) con T.I. No. 95050112218 de Isnos

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación N° 043 Del 01 de Diciembre de 2011 consta de 138 estudiantes graduados, comienza con el nombre de YULY ANDREA AGUDELO LÓPEZ y cierra con el nombre de ERIKA JURLEY ZULUAGA BUESAQUILLO.

Firmada por Lic. SEGUNDO EZEQUIEL PATIÑO RIVAS, Rector y NARCY CALVACHE FIGUEROA, Secretaria.
Dada en Isnos Huila el dia 01 del mes de DICIEMBRE de 2011.

Lic. Segundo Ezequiel Patiño Rivas
C. C 12.954.247 Pasto Nariño
Rector

Narcy Calvache Figueroa
C. C 36.111.310 Isnos Huila
Secretaria

Nota: No requiere Registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CESALUD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 130 de 2011 Alcaldía de Pitalito

Acuerdo No. 0187 de 2010 del Ministerio de Protección Social

Registro No. 194/2011 **de la Alcaldía de Pitalito**

EXPIDE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Enfermería

A:

Erika Ayvett López Gaviria

C.C. 1.084.258.645 de: Isnos-H.

Acta No. 013

Registrado al Folio 18 del libro 1 de actas por haber terminado satisfactoriamente el programa de estudios correspondientes a esta modalidad con una intensidad de 1850 horas.

Dada en Pitalito - Huila a los 13 días del mes de Marzo de 2014

Director y Representante Legal

CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD - CESALUD S.A.

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CESALUD

Acta de Certificación No. 013

La Directora de "CESALUD con autorización oficial de la Alcaldía de Pitalito No. 130 de 2011
Registro No 194 de 2011

CERTIFICA:

Que el dia (13) trece de ' marzo del año dos mil catorce (2014).
Siendo las (16) Horas se reunió la Junta Directiva de CESALUD. para otorgar el CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A:

ERIKA AYVETT LÓPEZ GAVIRIA
C.C 1.084.258.645 de Isnos - H.

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios en el presente año de acuerdo a las normas emanadas por los Ministerios de Protección Social y Educación

Intensidad horaria: 1850

Presidió la Reunión MERCEDES POLANIA ANDRADE Directora del Instituto

Dada en Pitalito - Huila a los 13 dias del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

Directora

Secretaria

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Nombres: ERIKA AYVETT

Apellidos: LOPEZ GAVIRIA

Documento: CC 1084258645 de ISNOS

Resolución Autorizacion : 0498

Fecha: 25/03/2014

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD - HUILA

LA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA
HACE CONSTAR

Que: ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

Ha cumplido con los requisitos legales para ejecer como

AUXILIAR DE ENFERMERIA

CARLOS DANIEL MAZABEL CÓRDOBA
Secretario de Salud

LUCY AMPARO SOLANO ANDRADE
Profesional Universitario

Codigo de Verificacion : 7D21A6C03B7

Jana 28/03/2014

ReTHUS

17:39

THUS

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No 0498 del 25/03/2014
Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de la Ocupación

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
De conformidad con la Resolución No. 0449 del 8 de febrero de 1993, el Decreto No. 1875 del 3 de Agosto de 1994, y Decreto No. 1352 del 12 de Julio de 2000 y

CONSIDERANDO

Que ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA, con Cédula de Ciudadanía No. 1084258645 expedida en ISNOS, solicitó ante esta Secretaría la autorización para ejercer como AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Que presentó el certificado de estudios otorgado por CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD SA, en PITALITO, 13/03/2014.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA, con Cédula de Ciudadania No. 1084258645 expedida en ISNOS, para ejercer como AUXILIAR DE ENFERMERIA, en el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la ocupación en zona geográfica diferente a donde se autorizó el titulo, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), el 25/03/2014

CARLOS DANIEL MAZABEL CÓRDOBA
Secretario de Salud Departamental

Código de verificación: 2D21A6C03B7

Para verificar la autenticidad de la presente resolución, debe ir hasta el sitio registroprofesionales.huila.gov.co/consulta.html al servicio "Consultar resolución"

Powered by CamScanner

Resultado General -2026-09-09→8:09:13 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1084258645	ERIKA	AYVETT	LOPEZ	GAVIRIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA identificado(a) con CC 1084258645 registra La siguiente información:

2026-09-09→8:09:13 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2014-03-25	498	GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

C.C. 1.084.258.645 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Realizado los días 09 y 10 de febrero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta 10 de febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

Carné Digital de Vacunación

Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 6fb14617-8df3-49c3-b478-bc3d7953b8a9

Nombres y apellidos / Full name: **ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 8 4 2 5 8 6 4 5**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **01/05/1995**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3107552265**

Correo electrónico / e-mail: **erikalopez_95@outlook.com**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
TD Adulto	Segunda	16	07	2021		2339X026A	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	16	07	2021		V50221007	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
COVID PFIZER	Primera	08	09	2021	PFIZER	FG3526	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
TdaP Acelular Gestante	Anual	15	09	2021		C5797AA	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
COVID PFIZER	Segunda	29	09	2021	PFIZER	FF8843	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO
COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	06	02	2024	Catalent Indiana	003M22A	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Fiebre Amarilla	Única	27	02	2024	Sanofi Pasteur	W3D501V	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
TD Adulto	Tercera	27	02	2024	Serum	2333Q012B	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
Sarampión Rubéola	Adicional	30	05	2025	Serum	0122W108	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE ROMO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	28	04	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50526006	ISNOS E.S.E HOSPITAL SAN JOSE	KATERINE LILIANA ROMO CASTILLO - CC1124857902 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

C.C. 1.084.258.645 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ASESORÍA Y PRÁCTICA EN PRUEBAS RÁPIDAS PRE Y POS PARA VIH

Realizado los días 10 y 11 de febrero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 11 de febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

C.C. 1.084.258.645 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Realizado los 09 y 10 de febrero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 10 de febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

C.C. 1.084.258.645 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

GESTIÓN DEL DUELO

Realizado los días 10 y 11 de febrero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 11 de febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

0d200d71-5aa0-4b69-adac-294fe29ce8f6

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Erika Ayvett Lopez Gaviria

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 91,00 %

12 de febrero de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=0d200d71-5aa0-4b69-adac-294fe29ce8f6

0f7c509c-5276-482b-af5d-c1944033de69

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Erika Ayvett Lopez Gaviria

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

12 de febrero de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=0f7c509c-5276-482b-af5d-c1944033de69

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

C.C. 1.084.258.645 DE ISNOS - HUILA

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

SOPORTE VITAL BASICO (SVB - SVS)

BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (AHA)

Realizado los días del 02 al 06 febrero del 2026, con una intensidad horaria de 48 horas.
Certificación vigente hasta el día 06 de Febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS

Período Declarado: 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1084258645 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: ISNOS

DIRECCIÓN: CALLE 6 N 6 24 CASA COLISEO TELÉFONO: 31075522655

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DALET MATHIAS GALINDEZ LOPEZ	1084264191	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$18.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$18.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
UTRAHUILCA	CUENTA DE AHORROS	0048000176509	PITALITO	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

Powered by CamScanner

3. FIRMA	
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986943319

(415)7707212489984(8020) 000001498694331 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 5 8 6 4 5	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 2 5 8 6 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GAVIRIA	ERIKA	AYVETT

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

41. Dirección principal
CL 6 6 24

42. Correo electrónico erikalopez_95@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 5 5 2 2 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 3 0 2 0 7	8 6 9 9	2 0 2 3 0 2 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-29 / 04:12:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GAVIRIA ERIKA AYVETT
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302706909

PIB
10:23:56

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084258645:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 21:02:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084258645
Código de Verificación	1084258645260909210256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:47 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1084258645**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GAVIRIA ERIKA AYVETT**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 09:11:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084258645** y Nombre: **ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147373879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:17:08 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084258645,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GAVIRIA ERIKA AYVETT**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN JOSE**, con NIT **813010996-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1084258645 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 07:57 PM

Código Verificación: **WUABM9JSDQ**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

CAMILO SASTOQUE
MEDICO LABORAL

Certificado Médico No: 00001898
Fecha/Hora: 24/09/2026 09:00 am
Lugar: PITALITO

Nombre: **ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA**
Cédula: **1.084.258.645** Teléfono: **3107552265**
Estado Civil: **Soltero(a)** Fecha Nac: **01/05/1995** Genero: **Femenino**
Dirección: **CALLE 6#6-24**
Estudios: **Tecnico** Estado: **Completo**
Cargo que aspira o actual: **AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC MUNICIPAL**
Empresa: **ESE HOSPITAL SAN JOSE**

Clase de Examen:	Ingreso o Preocupacional	Enfasis:	Enfasis Osteomuscular	No Refiere
	No Refiere		No Refiere	No Refiere

CONCEPTO MEDICO

Concepto General: Sin Restricciones Concepto por Egreso Adicional: No Refiere

EXAMENES ADICIONALES

Remisión a ARL	NO	Remisión a Médico Especialista	NO	Remisión a Psicología General	NO
Remisión a EPS	NO	Remisión a Medico General	NO	Remisión a Psicología SST	NO

EXAMENES DE LABORATORIO Y OTROS PROCEDIMIENTOS PARACLINICOS

EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A
Serologia				Colesterol Total				Covid 19			
Serologia 2				Baciloscopia				Espirometria			
Cuadro Hematico				Hemoclasificacion				Electrocardiograma			
Glicemia				Creatinina				RX Panoramica Columna			
VIH				Parcial de Orina				RX Torax			
Perfil Lipidico				Transaminasas TGO/TGP				RX Columna Cervical			
Coprologico				Panel de Drogas				RX Columna Dorsal			
KOH de Uñas				Hepatitis				RX Columna Lumbosacra			
Frotis de Garganta				Trigliceridos				Examen psicosensometrico			

EXAMEN	FECHA	Der		Izq	
		N	A	N	A
Audiometria	24/09/2026	X		X	

EXAMEN	FECHA	Der		Izq	
		N	A	N	A
Visiometria/Optometria	24/09/2026	X		X	

RECOMENDACIONES / PLAN DE MANEJO

OBSERVACIONES: TEMPERATURA 36°C, EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Sin lesiones activas o secuela de enfermedades o accidentes que generen limitacióno restricciones. SIN LIMITACION O RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS. CON PRUEBAS DE EQUILIBRIO ESTATICO Y DINAMICO NEGATIVO - Buen acondicionamiento físico para cualquier prueba de aptitud cardiovascular. RECOMENDACIONES: ACTIVIDADES DE SG SST: HABITOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA SANA y balanceadas, actividades físicas moderadas. Pausa activa cada 2 horas, realizar ejercicios de flexo extensión. ADHERIRSE A LAS NORMA 4272 de 2021.

Pruebas funcionales: Valoración psicológica normal.

- Solicitar a los superiores los procedimientos e instrucciones necesarias para cumplir con el deber.
- No modificar los elementos de protección personal.
- Examinar el equipo de protección personal minuciosamente antes de colocárselo.
- En realidad, es de vital importancia que todos los equipos y arneses diseñados para cuidar de los trabajadores de las alturas, sean utilizados adecuadamente y en buen estado.
- Los trabajadores deben responsabilizarse de estos equipos e informar a los superiores cualquier deterioro que estos puedan tener, para que el empleador pueda hacer los cambios necesarios y cuidar de la integridad de sus trabajadores.

RESTRICCIONES / OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Sin lesiones activas o secuela de enfermedades o accidentes que generen limitación o restricciones. SIN LIMITACION O RESTRICCIONES PARA TRABAJAR. CON PRUEBAS DE EQUILIBRIO ESTATICO Y DINAMICO NEGATIVO - Buen acondicionamiento físico para cualquier prueba de aptitud cardiovascular

RESTRICCIONES: Sin restricciones

RECOMENDACIONES: ACTIVIDADES DE SG SST: HABITOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA SANA y balaceadas actividades físicas moderadas. Pausa activa cada 2 horas. Realizar ejercicios de flexo extensión. ADHERIRSE A LAS NORMA 4272 de 2021.

Camilo A. Sastoque
MÉDICO LABORAL
UMB. Lic. 2141/15
CAMILO A. SASTOQUE M.
Medico Laboral
Licencia Salud Ocupacional No. 2141/15

ERIKA AYVETTLOPEZ GAVIRIA
CC. 1.084.258.645

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1084258645
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-10
FECHA DE PAGO:	2026-09-01
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38502599
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38502599
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/10/2026

Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA® ¡¡Más para usted, más para todos!!	CERTIFICACIÓN CUENTA PARA TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	ASO-FO-024
		Vers. 03
		23/11/2018

Ciudad y Fecha: ISNOS, 19 de marzo de 2025

La Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito "UTRAHUILCA"

C E R T I F I C A :

Que, LOPEZ GAVIRIA ERIKA AYVETT quien figura en nuestra Cooperativa como: asociado (X) tercero (), indentificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1084258645, tiene en nuestra entidad una cuenta activa previamente autorizada, para que le sean consignados el valor de: su salario ( ) ú otro pagos ( ).

Para realizar una transferencia interbancaria deberá inscribir en su Banco originador el "Banco Cooperativo Coopcentral" (066) como entidad de destino, elegir tipo de cuenta "Ahorros" y registrar en la opción "Número de Cuenta" el Código de Producto Número: 0048000176509.

La transferencia realizada de esta forma, nos permitirá garantizar el abono automático en la Cuenta del asociado o tercero, en nuestra Cooperativa UTRAHUILCA.

COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA AUXILIAR DE OPERACIONES

Cordialmente,

MUNOZ QUINAYAS LEIDY LILIANA

Funcionario UTRAHUILCA

usuario impresión: LEIDYLI Fecha Impresión: 19/03/2025 9:01:51

PAZ Y SALVO No. 2026000214
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

CERTIFICA:

Que, consultadas las bases de datos del municipio de Isnos, se evidencia que **ERIKA AYVETT LOPEZ GAVIRIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1084258645** se encuentra al día en las obligaciones correspondientes al Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio y estampillas municipales, sin que se evidencien obligaciones pendientes a su cargo en dichos conceptos.

El presente certificado tiene validez hasta el **31 de diciembre** de 2026.

Se expide en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Isnos, Huila, a solicitud del interesado.

Dado en Isnos, Huila, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIA DE HACIENDA
29 ABR 202
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ISNOS

DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Estefania Chilito Zuñiga

Revisó: Diana Maria Carrillo Calderon

Powered by CamScanner